

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 615.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 2 de Julio de 1907.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Signo de los tiempos.

El fallecimiento del Sr. Ministro de la Guerra determinó, por muchas razones, la suspensión de las sesiones de las Camaras que hoy reanudarán sus tareas. Sera hoy, por tanto, cuando el Sr. Conde de Romanones conteste al señor Calvet, y desde luego no es aventurado afirmar que la sesión del Congreso de esta tarde ha de resultar muy animada; además del Sr. Conde de Romanones, otros Diputados de la minoría liberal, y hasta el mismo Sr. Moret, terciaran en el debate para proporcionar, tampoco es expuesto pronosticar, nuevos éxitos y otras victorias á la solidaridad catalana.

La política ha entrado en un período de febril actividad en la que no encajan las discusiones de carácter personal, ni nada que no sea útil y práctico, conducente á obtener rápidamente la implantación de las reformas políticas que el Gobierno ha de desarrollar como condición precisa del progreso social demandado por el país y exigido de manera imperiosa por la opinión pública.

Por esto mismo, toda discusión de carácter general, aunque esté sostenida por los primates de la política, mientras no tenga por objeto la aprobación de cualquiera de los proyectos presentados á las Cortes por el Gobierno, no encontrará ambiente, ni explicación, ni disculpa, ni razón de ser.

El progreso de la vida política ha determinado este cambio de condiciones para su desarrollo, y ya las Camaras no soportan un discurso largo, ni una discusión baldía.

Se ha impuesto el sentido práctico, y hay que rendirse á su influjo y á su absorción determinante.

El debate sobre política de Barcelona, no puede, pues, prosperar en su sentido de alta discusión. Pasado el fogueo de primera línea, lo demás quedará relegado á un orden muy secundario, pese á la importancia de los oradores que han de intervenir en él. Porque... la solidaridad ha perdido su secreto, y en política cuando no hay misterio... ¡Es tan feo su esqueleto! ¡Tan triste!...

Y ante los grandes problemas políticos que debe resolver la actual situación conservadora, ¿pueden interesar las aspiraciones personales, personalísimas de Puig y Cadafalch?

Tal es el estado actual de la política nacional. Estado de febril actividad, de laboración, de trabajo incansante.

El Ministerio Maura, que hoy rige los destinos públicos, se ha impuesto una misión que el país aplaude y la opinión ensalza.

Misión grande, política verdadera, obra nacional.

Nota extranjera.

La paz armada.

Los delegados en la Conferencia de La Haya, parece que se han puesto de acuerdo para eludir la cuestión principal, la referente á la conveniencia ó inconvenientes de los gastos militares y navales de las grandes potencias. Pero aunque ese tema esencial se eluda por no herir la susceptibilidad de determinados países, es lo cierto que no hay otro asunto más pertinaz que ese en la mente de los estadistas y de los gobernantes de todas las naciones.

Y se comprende. Los sacrificios que los países se imponen para el sostenimiento de sus ejércitos de mar y tierra son los que determinan su consideración respectiva en la política exterior. El mantenimiento de la integridad nacional es la base forzada para que los gastos militares y navales subsistan; pero el mérito de los estadistas y de los gobernantes en todas las naciones consiste en atender esas necesidades sin dejar en la penumbra las fuentes de prosperidad y riqueza de cada país.

Se puede mantener un poder naval y un ejército agnerrido sin menoscabo de la agricultura, del comercio, de la producción y de la industria; y la tendencia de los modernos economistas es el conseguir que ambos conceptos se compenetren de tal modo que los sacrificios impuestos para los armamentos sean reproductivos,

y los gastos que se inviertan en escuadras y cañones fomenten la industria y el comercio.

La paz armada es una hermosa fórmula que satisface á esa condición, y puede decirse que alrededor de ella giran todos los trabajos y todos los esfuerzos que se están realizando en la segunda Conferencia de la paz que actualmente se celebra en La Haya. Es una verdad admitida y como inconcusa que las fuerzas militares y navales fomentan la riqueza y la producción, porque el orden, la paz, que garantizan la fuerza militar y naval, se traducen en aumento de producción.

Además, la construcción naval militar, los ejércitos y las escuadras necesitan un material delicado y costoso que es preciso fabricar, y que desde la materia prima hasta la complicada manufactura exige trabajo, actividad, movimiento. El material naval y militar puede por sí sólo dar vida á todas las industrias de un país. Ese es el secreto del engrandecimiento británico y de la prosperidad germánica.

Por ese camino han entrado ya los Estados Unidos, el Japón é Italia, y á medida que son más fuertes van siendo también más prósperas y ricas. La construcción de ese material, que no sólo es para la guerra sino para mantener la paz, puede considerarse desde luego como un motivo de incremento, de desarrollo industrial y productor.

La limitación de los armamentos, en cuyo asunto no quieren entrar los delegados de la Conferencia de La Haya, es más que una cuestión militar un problema económico y en tal sentido no tiene nada de extraño que se medite mucho antes de poner mano en su modificación.

En suma: la industria de las construcciones militares y navales es la que mayores y más positivos rendimientos produce, la que da ocupación y trabajo á mayor número de operarios, la que mueve mayor número de capitales y en suma, la que más contribuye al sostenimiento del equilibrio social. Si de pronto dejasen de fabricarse cañones y de construirse buques de guerra, se determinaría una crisis obrera y socialista tan intensa que podría determinar gravísimos conflictos y de hecho la pérdida de la hermosa paz armada que todos los pueblos libren disfrutan.

Toledanerías.

Y de las más puras y más sanas.

Aquí, ¡oh imposible Hombre de Palo, espejo fiel y símbolo castizo de la parálitica «vida» toledana! Aquí, donde tan poco acostumbrados estamos á que en los gárrulos palacios de la representación nacional, suene ya un modesto, ya un enérgico *yo hablo por Toledo*, pronunciado por cualquiera de los vírgenes labios de nuestros representantes pasados, presentes y acaso futuros, hemos sentido algo así como un esparmo de alegría, una fruición vanidosa, al enterarnos de que en el Senado, el día 26 de Junio último se habló de la ciudad de Toledo, de la vieja ciudad tan admirada y ensalzada por extraños, y tan deprimida y vilipendiada por propios.

Y el que habló, *para avis!*, fué un toledano de cepa, un toledano que todos los toledanos que lo son «per se» ó «per accidens», conocen siquiera de oídas, el toledano Conde de Cedillo, Senador por esta provincia, y habló encauzando su palabra, netamente castellana, hacia el objeto de solicitar el apoyo del Gobierno para el mejor realce de la fiesta modesta y decorosa con que hemos de solemnizar los del hueso dulce el tercer centenario del nacimiento de otro toledano de cepa, D. Francisco de Rojas Zorrillas, poeta celebrado de aquel siglo de oro que no volverá.

¿Comprendes, venerable Hombre de Palo, comprendes la inefable satisfacción de unos cuantos sencillos hijos de esta tierra, y por ser hijos de ella desgraciados, de unos cuantos hijos, repito, de esta tierra que quisieramos ver encunbrada y defendida siempre, aun cuando fuese por el moderno sistema catalanista, cuyo sistema no es más que un enteco remedo de aquel mejor, pujante y añejo sistema que pusieron en obra nuestros catalanistas toledanos de hace unos siglos, nuestros toledanos comuneros?

¡Pachasco!, como decimos aca usando y abusando de esta genuina toledanería, ¡pachasco! que no lo comprendas.

Todo termina en este mundo, incluso los malos tiempos que corren para la capital y la provincia de la Mancha alta, de la Vera baja,

de la Jara alta y baja y de la Sagra lisa y llana, si bien estos tiempos van para largo, y yo finalizo enviando un sincero, agradeci lo y toledano abrazo al Conde de Cedillo, por su intervención en el asunto del centenario.

¡Qué lástima que no pueda remitir siquiera dos ó tres abrazos más!...

Florentino Moreno.

CONTRA LA BLASFEMIA

No han sido de toda la eficacia esperada las disposiciones de buen gobierno en circulares de los Jefes políticos de la provincia y bandos de Alcalde, para evitar el continuo ultraje que con la blasfemia se infiere á las ideas religiosas de un pueblo católico, y a la más elemental cultura de gente civilizada; continúan los que tienen la mala costumbre de blasfemar, demostrando su mala educación, y ofendiendo sentimientos é ideas de su convecinos.

Nuestro activo é inteligente Gobernador se ha visto por esto en el caso de repetir la orden, publicando la circular que transcribimos á continuación de estas líneas.

Si hemos de ser sinceros, de nada servirá el plausible celo del Sr. Marqués de la Fuencanta de Palma, si los Agentes á sus órdenes y los de policía urbana no cumplen la orden y son tolerantes con la infracción legal y con el abuso.

Esto significa, que la corrección debe comenzar por la de los agentes de policía morosos en el cumplimiento del deber.

Hé aquí ahora los términos en que está expresada, la bien escrita circular del Gobernador: «El delito que patentiza la relajación de las costumbres sociales y la incultura de un pueblo, es el que se comete por la blasfemia.

Señalante atentado afecta en el orden moral, tanto á ideas respetables, como á los que lo oye y hasta al que lo comete; por lo cual, velando por aquéllas, á la vez que vigilando al que así delinque, debo procurar su enmienda mediante la aplicación de la pena correspondiente en que incurra. Al efecto recuerdo la olvidada circular de este Gobierno, dictada con fecha 24 de Mayo de 1904, é inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, núm. 49 de dicho año, cuyo cumplimiento intereso á los Sres. Alcaldes y demás agentes de mi Autoridad, tanto por su propio prestigio, como por la necesidad de reprimir ese que, por desgracia, es tan frecuente como vergonzoso delito, encareciendo me de cuenta del cumplimiento de esta circular.—Toledo 30 de Junio de 1907.—El Gobernador, Antonio Courado y Contesti.

UNA DECLARACIÓN

Distinguida señorita, Origen de mis desvelos; Ya pueo á usted dirigirme, Pueo decir que la quiero, Que me consume un amor, El amor que á usted la tengo; Por el que apenas si como, Por el que apenas sosiego, Y que puede ser la gloria Y puede ser el infierno, Y otras cosas y otras muchas Que por prudencia reservo. Me largaron once puntos En el examen de ingreso; Pinté una mujer hermosa, Más hermosa que el modelo, Porque pensaba en usted, En usted, por quien yo sueño; Tradujé luego el francés Y el tribunal quedó lelo Cuando dije así: *Tres bien, «Me alegro de verte bueno».* En Aritmética, ¡horror! Que en cuatro no entran los ceros, Y en Algebra, *equis y be*, Lo dejé por un secreto. Llegó la Geometría Y había que ver aquéllas, ¡Qué de ángulos y de rombos, Y detalles!... El portero No se pudo contener, Dijo que yo era un portento, Y el ordenanza de guardia Hasta quiso darme un beso. Salí de allí confundido, Y hé visto mi nombre impreso,

Yo no sé si seré alumno O me quedaré entre esos Aprobados y sin plaza, O bien sin plaza y suspenso; Pero de cualquier manera Yo ya callarme no puedo; Dispáreme usted miradas, Esas miradas de fuego, Que hacen que tropiece en todo Y camine como ciego; Dígame usted que me quiere Y yo en cambio la prometo Que si llego á Capitán, Y llegaré con el tiempo, Va usted á ser la capitana Más bella del Regimiento... No le diga usted á mamá La pasión con que me expreso, Que si lo sabe mi padre, Hombre brusco y hombre terco, Es muy capaz de estropearme La combinación y el cuerpo. Está rendido á sus pies Y queriéndola

Juan Cuervo.

DESNUDECES

Estad tranquilas, pudibundas doncellas. No os indignéis, respetables padres de familia; que estas desnudeces no tienen nada de sicalíptico ni de inmoral: son desnudeces del espíritu, desnudeces de las pasiones del hombre.

Todos los hombres tenemos nuestras pasiones, y estas pasiones son, por lo general, bajas, innobles y poco propias del que pretenciosamente se llama a sí mismo *homo sapiens* y rey de la creación. ¡Cómo ha de ser!... Son estas pasiones la mejor prueba de que el hombre, diga él lo que quiera, es única y exclusivamente el animal superior de la escala zoológica y obra muchas veces movido por el instinto... Falta ahora saber—porque aún no se ha demostrado—si es verdad que los movimientos de la inteligencia y de la voluntad son otra cosa que refinamientos del instinto; porque muchas cosas hace el hombre, logrando el aplauso y la alabanza de sus semejantes, solamente por instinto.

Pero dejemos a un lado estas disquisiciones. Decía que el hombre tiene sus pasioncillas, y cuando mas descubre estas pasiones, cuando mas presenta desnudo su pensamiento, es cuando mas demuestra y nos enseña el fondo de verdad que hay en la vida: lo que hay es que vivimos siempre disfrazando el pensamiento, este pensamiento tan pudoroso que no se muestra desnudo ante extraños ojos sino cuando le obligan el hambre ó el orgullo.

Imaginós un hombre á quien otro ha dado la mano; ha ayudado, ha protegido y ha colocado en situación de poder hacer frente á los perentorios menesteres de la vida; imaginós que el protector, más tarde, ha querido proteger á otro y ha encontrado en él méritos ó acaso necesidades más urgentes que las que al primero protegido acosan y que pospone al primero, acudiendo en socorro del segundo, é imaginad, por último, que aquel á quien se sacó de la nada, aquel que todo lo que tiene, poco ó mucho; lo debe al protector, se revuelve airado contra éste y le discute con leguycas argucias la justicia y procedencia de su posesión...

Pues bién; eso en política lo vemos todos los días; somos muy inconsecuentes con los que nos hacen bién... ¿Consecuencias? ¿Comentarios?... ¡Bah! No lo merecen esas placidas desnudeces de la pasión.

Ciraquí.

NOTICIAS

Con gran solemnidad se celebra hoy en la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios (Doncellas Nobles) la festividad religiosa de la Visitación. El Templo ha sido artísticamente adornado.

Hemos recibido el 6.º número de la revista mensual *Por el Arte*, conteniendo interesantes artículos. Se publica en Madrid.

J. Barreiro, Médico Mayor del Colegio de Huérfanos. Huesos, matriz, vías urinarias. Santa Ursula, 16, pral., teléfono 74. Consulta de once á una.

A consecuencia, sin duda, del temporal de lluvias desarrollado en toda la península, y cuyos efectos se sintieron ayer en Toledo con unos chaparrones, ha descendido notablemente la temperatura, dejándose sentir un frío impropio del mes de Julio. El día de ayer, como habrán podido apreciar los lectores, fué de invierno, obligando á la gente á echar mano de abrigo interior.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

EL TÁMESIS

El mejor y más eficaz específico para curar instantánea y radicalmente las **HEMORROIDES** ó **ALMORRANAS**.

Está compuesto de productos naturales é inofensivos. Aunque el padecimiento sea de largo tiempo, queda en los dos primeros días totalmente curado.

Se vende en la **FARMACIA DE CABELLO**
Plaza de Zocodover, núm. 6.—TOLEDO

SEALCULA

un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente yaljibe. Darán razón en la mínima casa.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.30 pesetas se remite por correo y certificado.

COMPANIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN Y ESTAMPACIÓN DE METALES

Construcción de cúpulas, mandargadas, balastradas, cornisas, jambas, ménsulas, escocias, florones, y cuanto concierne al ornamento y decoración de fachadas é interiores de edificios.

Especialidad en Artesonados.

Catálogos y Presupuestos gratis

Alcalá, 138, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades farmacias, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y ciorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas

TRABAJO PARA TODOS

BÚSCANSE por todas partes hombres y mujeres descosos de ganar 30 pesetas semanales, trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fáciles artículos, novedad nunca vista.— Franquear respuesta, Sociedad Italiana, calle Universidad, 6, BARCELONA.

LEYER

INSECTICIDA INFALIBLE

Es para Ud. muy interesante conocer la infalibilidad del insecticida «**LEYER**» Con él conseguirá usted verse libre en absoluto de moscas, mosquitos, chinches, pulgas, cucarachas y hormigas. Para la polilla es más eficaz y más barato que el alcanfor, y no tiene olor desagradable.

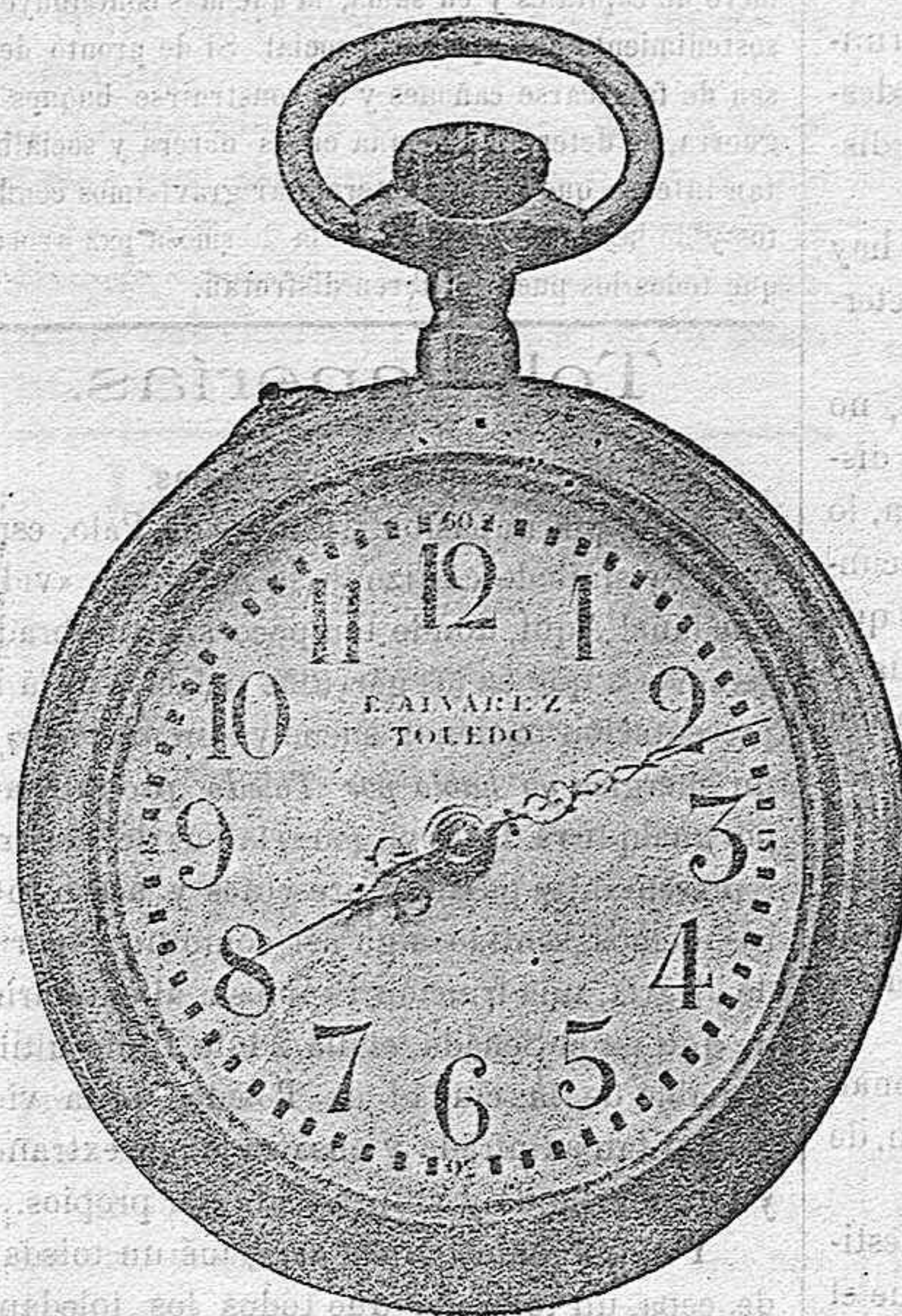
De venta en droguerías, farmacias y bazares.

Depósito en Toledo:

Droguería de Julio González y Hermanos calle de Garcilaso de la Vega, 1 y 3.

EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO



RELOJES EXTRAPLANOS más de veinte marcas, desde 12 ptas.

LONGINES OMEGA WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, á quien lo pida, folleto utilísimo á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, supe el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
 - 2.ª " " colectivas, 12,50.
 - 3.ª " " particulares, 7,50.
- En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

CELEDONIO CRUZ

Comercio, 19, y Cordoneras, 14

TOLEDO—Teléfono 136

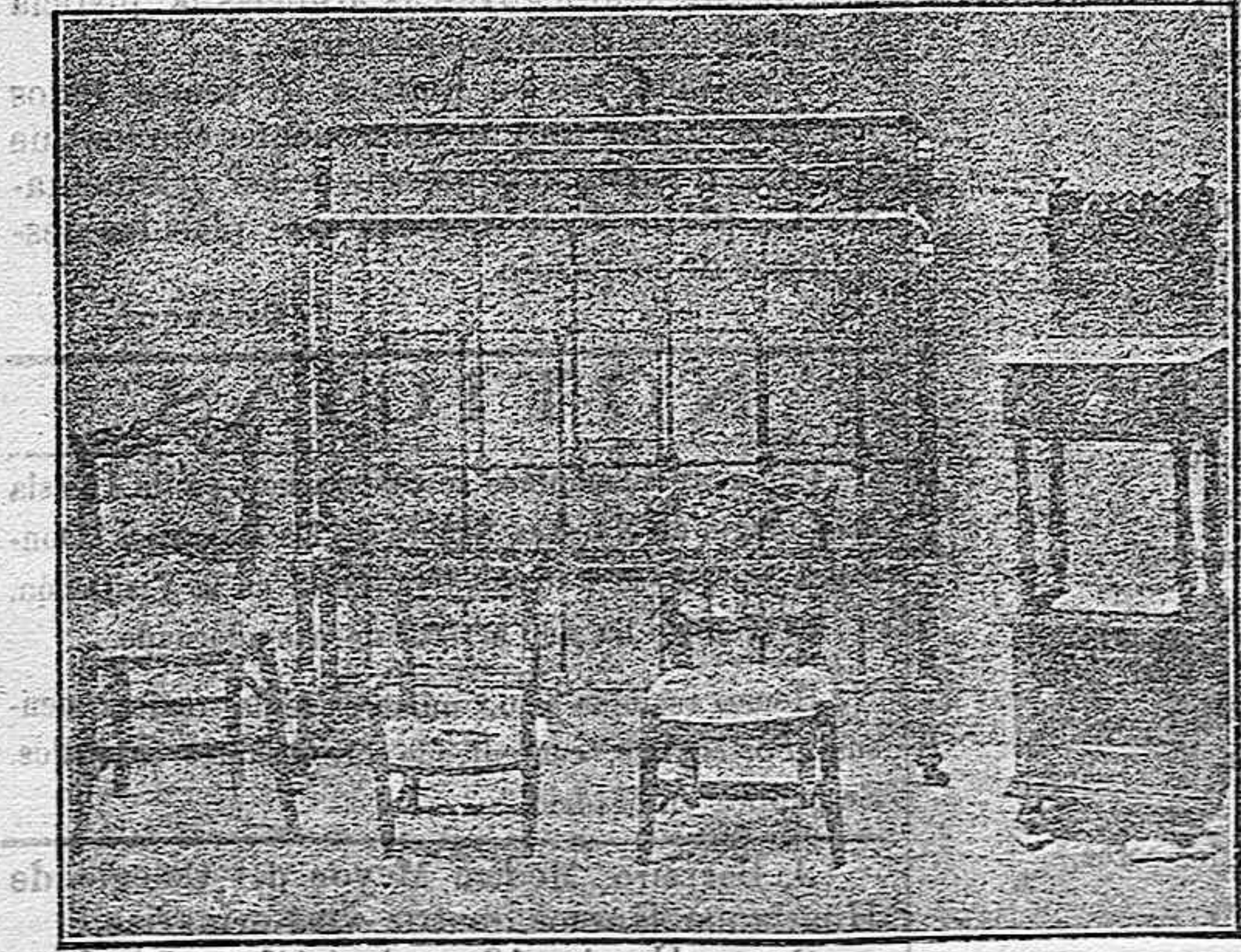
Caprichosos cuadros para comedor.

Mesas comedor, cuadradas, tablero de nogal, desde 30 ptas.

Camas forma inglesa, con barras doradas para matrimonio, de 32,50 ptas.

Sillas y sillones, plegables, para patios y jardines.

COMERCIO, 19, Y CORDONERÍAS, 14



HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLITICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE
FEDERICO LAFUENTE

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador
Lucio, 8, Apartado de Correos núm. 14.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS

Dr. Sánchez Cabezeno.

Contra Calenturas Rebeldes
Píldoras Antipáticas

Teoría comercial.

Uno de los puntos, en los cuales han estado más divididos los economistas de todos los países, ha sido, sin duda, la grave cuestión surgida desde un principio sobre la intervención del Estado en el comercio de las naciones; es decir, sobre si en cada nación debe ó no el Estado tomar parte en el comercio, y en caso afirmativo hasta qué punto debe intervenir en él y en qué forma.

En realidad, esta cuestión más fué económica y de organización social. La acción del Estado sobre el comercio se ha ejercido en España en la reglamentación de casi todas las materias comerciales; sobre granos, las profesiones, las manufacturas; en los tratados de Comercio con las otras naciones, en las prohibiciones y como consecuencia de éstos, estableciendo las aduanas.

La reglamentación de las profesiones ha sido condenada por la ciencia, porque por algún pequeño bien que podía reportar al comercio, causaba el funesto efecto de poner trabas á su desarrollo. Los Tratados de comercio, que tienen sin duda una utilidad indisputable cuando reina la buena fe en los países, entre los cuales se estipulan, han sido causa frecuentemente de grandes abusos y de la mas horrible tiranía del país mas poderoso sobre el mas débil, por la desigualdad que hay entre el que de los dos tiene medios caritativos para hacer que las estipulaciones del Tratado sean fielmente cumplidas y el que carece de ellos.

Los economistas que se deciden incondicionalmente por la libertad de comercio contra el sistema proteccionista, cometen el grave error filosófico de confundir lo real con lo ideal, el presente seguro con el porvenir probable de las naciones; y tomando las cosas, no como son en sí, sino como ellos quisieran que fuesen, hacen aplicación de un principio que en teoría se presenta como salvador é irrecusable, pero que en la práctica pocas veces corresponde a lo que de él se debía esperar.

La cuestión es, pues, no tomar esos principios que sólo se conocen *a priori*, sino como un ideal, al cual hemos de ir tendiendo á medida que vamos adelantando hacia el porvenir.

LA POLICIA DE MARRUECOS

Acercándose la fecha en que el Jefe, Oficiales y Sargentos instructores de la policía internacional de Marruecos han de incorporarse á sus destinos, se ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

- 1.º Dicho personal quedará á disposición del Ministerio de Estado, para que éste lo emplee con arreglo á las condiciones determinadas en los arts. 3.º y 4.º del acta general de Algeciras.
2.º El Jefe y los Oficiales pasarán á situación de supernumerarios en sus escalas respectivas, sin percibir sueldo ni emolumento alguno del presupuesto de la Guerra.
3.º Los Sargentos continuarán perteneciendo á los Cuerpos en que hoy prestan sus servicios, sin producir en ellos vacante, por más que no se les reclame haber alguno del presupuesto de la Guerra, mientras formen parte del personal instructor de la policía marroquí.
4.º La situación que los artículos anteriores expresan, comenzará el día en que reciban la orden de marchar á Tánger, cesando aquél en que emprendan el regreso á España.
5.º El tiempo durante el cual permanezcan á disposición del Ministerio de Estado, se contará como en activo y con las armas en la mano para los efectos de ascenso, retiros y premios de reenganche, abonándose les el doble tiempo de servicio como en campaña.
6.º En el transcurso del mismo, esto es, mientras no perciban sueldos ó haberes por el presupuesto de Guerra, disfrutarán los devengos que expresa el ar-

tículo 3.º del Acta general de Algeciras y se detallan en el contrato establecido entre el Maghzen y dichos instructores.

7.º Los gastos que ocasione el viaje de los instructores desde los puntos de actual residencia hasta los de destino, y los que motive el regreso de aquéllos á los que se designen, una vez terminada su misión en Marruecos, correrán á cargo del presupuesto de la policía marroquí.

8.º Las cantidades á que asciendan los gastos del viaje de partida, instalación y traslado de mobiliario hasta Tánger, serán anticipadas por la Caja central del Ejército, la cual pasará el cargo correspondiente al Ministerio de Estado, para su reintegro en la forma dispuesta en el art. 8.º del mencionado contrato.

Ayuntamiento.

Asuntos puestos á la orden del día para la sesión de esta noche:

- 1.º Instancia de D. Teodosio Salvadores solicitando un mes de licencia.
2.º Distribución de fondos para el mes de Julio.
3.º Instancia de D. Teodoro de San Román y Maldonado, Director del Instituto General y Técnico de esta capital, solicitando dar de baja en el abastecimiento de agua del jardín Botánico de aquel Centro.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto disponiendo se tributen al cadáver del Teniente General D. Francisco Loño y Pérez, Ministro de la Guerra, los honores fúnebres que las reales ordenanzas señalan para el Capitán general de Ejército que muere en plaza con mando en jefe.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Junio último ha sido el de 11,74 por 100.

Otra adicionando el núm. 3 de la clase 3.ª de la tarifa 5.ª de industrial en la forma que se expresa.

CONSEJO SUPLENTE DE GUERRA Y MARINA.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Junio último.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Junta calificadora de aspirantes á destinos ciclistas.—Relación de destinos vacantes.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Anunciando oposiciones para proveer 25 plazas de sobrestantes de Obras públicas.—Subasta de las obras del puente sobre El Arroyalillo en la carretera de Villacastín á Viego.—Anunciando haberse solicitado la concesión de un tranvía en Barcelona.—Autorización para derivar las aguas del río Guadalquivir.—Concesión de terrenos en las playas de Arbeyal y Ntahoyo, contiguas á Vigo.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 fd.
Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 fd.
Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 fd.; de cordero, á 1,80 fd.; cabritos, á 3,75 cada uno.
Tocino: A 2,50 pesetas kilo.
Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena.
Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 fd.
Pescados: Merluza de Corniña, á 2,00 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 3,00 fd.; besugos frescos, á 1,25 fd.; almejas, á 1,25 fd.; sardinas frescas, á 1,00 fd.; cigalás, á 2,50 fd.; escabeche de besugo, á 2,00 fd.; ídem de bonito, á 2,50 fd.; boquerones fritos, á 3 fd.; melva, á 1 ídem; anchoas, á 1,25 fd.; mojama, á 3 fd.
Varios: Judías secas blancas, á 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas mollares, á 0,40 fd.; garbanzos, á 0,80 y 0,60 fd.; longaniza, á 2,50 fd.; patatas nuevas, á 0,20 fd.; albaricoques, á 0,30; tomates, á 0,40; pepi-

nos, á 0,80; peras de agua, á 0,60; melocotones, á 1,00; judías verdes, á 0,40 fd.; fresa, á 1,50 fd.; melones, desde 0,50 á 1,50; naranjas, 0,70; brevas, 0,80; piñoneros, docena 0,75; aceite, á 1,50 litro, y carbón, á 1,30 arroba.

DIARIO CATOLICO

Día 2.—Visitación de Nuestra Señora.—Santos Oton y Subtuto.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument (Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, etc.) and Price (82,85, 82,29, 83,25, etc.)

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Antonio Bardaxí. Capitán de día, D. José Cañizares.—Guardia de Prevención, Capitán D. José Letamendía.—Imaginería, Capitán D. Domingo Suárez Madañaga.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eduardo San Martín, por atrasado.—Clase práctica, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.

PASATIEMPOS

CHARADAS

Por Una gitana vieja.

Para montar en un burro

¡Prima! le dijo un gitano;

Segunda el tendero hace

Si es formal el parroquiano.

Cuarta gasta el zapatero,

La tercera el neutro es;

Allí va un nombre y apellido,

Más franca... no puedo ser.

PROSAICA

La primera vocal es.

Segunda con tercera, pareja de mulas ó bueyes de labor.

Cuando yo no digo verdad, es porque cuarta quinta.

Y el robo es nombre de una plazuela de Toledo, de un edificio también de Toledo y de una entidad toledana.

Solución á las anteriores: 1.ª, CAMISA; 2.ª, ACERO.

FUGA DE VOCALIES

Por El portero de la Academia:

M. ch. .fr. e. s. m. n. s. d. s.;

M. ch. h. bl. s. n. d. c. rt.;

M. ch. p. d. s. n. d. p. g. s.;

r. s. t. d. . n. c. b. ll. r.

FUGA DE CONSONANTES

Por El portero de la Academia:

.n. a. o. .o. .u. .i. .l. l. a.

E. .ó. .e. .e. .e. .e. .e. .e. .o.

.o. .i. .e. .o. .u. .e. .e. .e.

.u. .e. .o. .u. .o. .o. .e. .e. .o.

.u. .e. .e. .a. .u. a. .u. e.

ADIVINANZA

Por Quededo y Gedeón.

Si hay en un corral veinte patos con una pata, cuántas patas habrá?

El gato fiel no dora.

Con las anteriores letras fórmese el nombre ó título de una incipiente sociedad artística toledana.

Escena conyugal:

—Anoche soñé que me habías regalado un collar de brillantes—dice la esposa.
—Mujercita mía, ya te he dicho muchas veces que no creas en sueños.

Señores solucionistas.—Será indispensable acompañar el adjunto cupón con los pasatiempos, advirtiendo que no se insertará ningún nombre ó seudónimo que no venga con el indicado cupón.

Heraldo Toledano.

Día 2 de Julio.

Cupón de pasatiempos.

CORRESPONDENCIA

Sr. Martínez.—No podemos publicar su charad a por no venir acompañada del cupón. Si hoy nos remite el indispensable y repetido cupón, se la insertaremos.
Quededo y Gedeón.—Son Uds más posmas que los mendigos. Tengan un poco paciencia, que ya ire publicando lo admitido.

En cuanto á la observación que hacen de la fecha de los cupones, la encontramos oportuna y se subsana el defecto, como verá.

Francisco de Frías.—No remita saltos de caballo por existir el inconveniente de que casi todos los lectores ignoran el juego del ajedrez.

Federico Lafuente, el menor.—Usted sabrá muy bien jugar al billar, pero no sabe hacer charadas. Calínez.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoóadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, éstas son grandemente radioactivas, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones especiales.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el Cinturón electro-reductor (Braguero electro magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elástico y carece de muelles. Precio, 50 pesetas.

Pídanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Corramos un tupido velo sobre el pasado, olvidando para siempre aquellos malos cafés, que se tomaban antes de conocer el rico torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

hermanos Forrester se hallaron en los dos campos opuestos cuando la revolución estalló. Los dos hermanos, el padre de Rolando y el de Edith, tomaron las armas en favor de la causa popular, mientras el mayor sostuvo la causa real todo el tiempo que se lo permitieron sus enfermedades.

Orgullosos, inflexibles y vengativos, jamás olvidó la enérgica parte que sus hermanos habían tomado en la revolución, y más bien por resentimiento que por afición paterna, hizo testamento en favor de un hijo natural, una niña de la que nunca se había ocupado, y á la que constituyó su legataria universal.

Poco tiempo después la niña pereció en un incendio; pero su muerte en nada cambió las disposiciones del hermano mayor para con los dos menores, los cuales, fieles á sus principios, combatieron con los patriotas de la Virginia, y murieron en Norfolk, dejando uno un hijo de edad de quince años, y el otro una niña de diez, Rolando y Edith, sin otro apoyo que el de su tío.

de la abnegación de Rolando por su prima. En efecto, el joven oficial hacía un sacrificio bien generoso renunciando á la carrera militar, á los honores que tenía en perspectiva, para entregarse á los trabajos penosos y vivir en el desierto una existencia arriesgada y sin gloria. El coronel Bruce estrechó de nuevo la mano á Rolando con energía, diciéndole con voz conmovida:

—Mirad, capitán, hijo mío, yo os amo y os venero... ¡Vamos, no podría decirlo más si fuérais mi padre! En cuanto á ese Ricardo Brasley, á quien he llamado mi antiguo amigo; os diré que tengo la necia costumbre de llamar amigos á todos los conocidos, por que me siento con disposiciones amistosas hacia todo hombre honrado y que no sea indio. Ahora ya veo que ese Brasley es un bribón, pero un bribón muy precoz, mi querido señor. En mi opinión hay alguna infamia en eso del testamento, y espero que tarde ó temprano la descubriréis.

El simpático interés manifestado por el kentuckiano en la relación del joven oficial, se manifestó más vivamente aún en otra persona que también le había estado

los débiles esfuerzos que hizo Rolando en los tribunales.

Falto de apoyo y sin recursos, el joven abandonó el pleito, y no pensó más que en mejorar la condición de su prima Edith. Poco tiempo después instaron á ésta en los términos más cariñosos á que fuese á vivir con la única pariente que la quedaba. El marido de esta señora vivía hacia ya muchos años en las inmediaciones de las vertientes del Ohio, y era, gracias á su laboriosidad é industria, uno de los hombres más considerados del país.

Esta invitación determinó el plan de conducta que Rolando y Edith adoptaron sin dudar. Rolando dejó inmediatamente el servicio, y se decidió á emigrar con su prima. Su más ardiente deseo iba á cumplirse, pues la joven había hallado asilo y protección en casa de uno de sus deudos; no tenía otra ambición que la de adquirir una fortuna para dividirla con su querida Edith.

La situación y el aislamiento de los dos jóvenes hicieron una impresión profunda en el corazón del honrado kentuckiano, el cual se mostró particularmente conmovido

mayor, que la que hubieran producido jamás los ruegos más humildes.

El análogo realista recogió á los huérfanos, se encargó de su educación, los quiso, ó al menos principió á quererlos, y manifestó con frecuencia la formal intención de dejarles toda su fortuna.

Pero la mala estrella de Rolando quiso que cayese en desgracia de su tío, como le había acontecido á su padre. La muerte de éste uno de los primeros mártires de la libertad, había inspirado en el espíritu del joven una violenta antipatía á todo lo que era inglés, y después de haber manifestado su odio más de una vez de una manera ruidosa, había llevado la audacia á su colmo desertando de la casa de su tío, y alistándose en un regimiento de caballería enviado por la Virginia á los ejércitos del Congreso.

No volvíó, pues, á ver á su tío, cuyo resentimiento le inquietaba muy poco. Desde luego, se consideraba dichoso al pensar que si era desheredado, su querida prima tendría de este modo una parte doble.

Desgraciadamente, el tío llevó su resentimiento más lejos de lo que hubiera podido

Anoche se reunió la Junta directiva del Centro de Artistas é Industriales para tratar de asuntos ordinarios.

Han comenzado ayer los exámenes de fin de curso en la Academia de Infantería.

Las principales enfermedades que han dominado en nuestra ciudad durante la semana pasada, han sido el sarampión, la viruela benigna, los padecimientos reumáticos y los desarreglos gastro-intestinales.

Han sido nombradas Maestras en propiedad de Vargas, Belvis de la Jara y Mora, D.^a Basilia Pérez, D.^a Rafaela Pérez Raimundi y D.^a María del Carmen Ubeda.

Gracias á las eficaces y oportunas gestiones de la policía Urbana se ha logrado encontrar á los autores de la sustracción de varias tapas de llaves de aforo en el paseo de la Rosa y de una caperuza en la fuente de Cabrahígo, sustracción de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Los nombres de los presuntos delincuentes, son: Manuel Benito Gálvez (a) Magán, Andrés de la Paz Muñoz, un hermano de éste y Valentín N.

LOS REGIONALISTAS

¿RETROCESO Ó PROGRESO?

Hay que fijarse con algún detenimiento en el extracto de conclusiones aceptadas por los solidarios en el mitin de Valencia, celebrado el domingo último, que copiamos de un periódico avanzado.

«En la Asamblea se repartió á los asambleístas una hoja impresa con-iguando las bases de regionalismo valentino, formado por Castellón, Valencia y Alicante.

Esas provincias tendrán un Consejo autónomo, cuyo Presidente será el Gobernador de Valencia.

Habrán un Consejo general del reino y un Gobernador general ó Virrey.

Todos los cargos serán desempeñados por naturales de la región.

El poder legislativo y el ejecutivo del régimen foral residirá en las Cortes regionales. Las leyes que estas Cortes establezcan serán superiores á la voluntad de los Reyes, quienes no podrán derogarlas.

Los pagos al Estado serán por concierto económico.

El poder judicial estará á cargo de un Jurado, como en los tiempos forales.

El lema de la región levantina será: «Por nuestros alfares y por nuestros fueros.»

¿Qué es lo que quieren los regionalistas?

¿Quiéren una federación?

Faltan algunos requisitos para que su programa sea en realidad una federación.

¿Desean algo de lo que fueron los antiguos reinos?

Tampoco debe ser así, porque aquellos antiguos reinos de la España anterior á los Reyes católicos no tenían un poder central común á todos; eran cada uno por sí un Estado independiente.

Y si no es federación lo que pretenden; si no es tampoco la completa independencia de cada una de las regiones, ¿de qué se trata?

Todo quieren explicarlo con una frase, la autonomía; pero doctrinalmente hablando puede haber autonomía sin un principio de soberanía, ni soberanía en un país sin mermar ó sin constituir la esencialidad de un Estado?

Si se quiere volver á la organización antigua, es un retroceso; y si se quiere conservar el principio de unidad nacional, no pueden desentenderse los ideales del regionalismo.

Información telegráfica.

Un naufragio.

El Ferrol, 1.^o—Cerca del Cabo Corbado fué encontrada una embarcación que se supone pertenece á un naufragio.

Ignórase la suerte que habrán corrido los tripulantes.

Esperando al Ministro.

El Ferrol, 1.^o—Afirmase que á mediados del mes de Julio próximo vendrá á El Ferrol, con objeto de girar una visita de inspección á los arsenales, el Ministro de Marina.

Dícese que el General Ferrándiz embarcará en San Sebastian en el Giralda, dirigiéndose en este buque á este Departamento.

Francia y Alemania.

Paris, 1.^o—M. Etienne, ex-Ministro de la Guerra, ha regresado de Berlín, celebrando una larga conferencia con M. Pichon, Ministro de Negocios Extranjeros.

Se asegura que en la entrevista que monsieur Etienne tuvo en Berlín con el Canciller von Bülow éste afirmó que la opinión alemana estaba bien dispuesta para la aproximación con Francia.

Yanquis y japoneses.

San Francisco, 1.^o—Un barco de guerra norteamericano ha capturado á 29 japoneses que se hallaban pescando focas en la isla de San Pablo, zona prohibida.

La Conferencia de la Haya.

La Haya, 1.^o—Los Delegados franceses en la Conferencia de la Paz han presentado las siguientes proposiciones á la asamblea acerca de los rompimientos de hostilidades:

1.^a Las potencias declaran que el comienzo de hostilidades entre dos ó más de ellas requiere el aviso previo é inequívoco, ya en forma de declaración motivada de guerra, ya en forma de ultimatum con declaración de guerra condicional.

2.^a El estado de guerra debe ser notificado sin demora á las potencias neutrales.

La delegación rusa ha declarado que acepta el proyecto francés, reservándose el derecho de oponerle algunas observaciones en el curso de la discusión.

—Un emisario de Corea se ha presentado al Presidente de la Conferencia, pidiéndole que reciba á una diputación de tres coreanos que viene á protestar contra la violación de la soberanía de su país, y por haberse excluido de la Conferencia.

El Presidente se ha negado á recibir esta Embajada, alegando que no puede admitir mas representaciones que las invitadas por el Gobierno holandés.

Desde Madrid.

En señal de duelo.

En el Senado, de igual modo que en el Congreso, tan pronto como se abrió la sesión, lo mismo el Sr. Dato que el General Azcárraga,

pronunciaron sentidos discursos en las Camaras que respectivamente presiden, manifestando el sentimiento que ha producido la muerte del General Loño, y acto seguido en una y otra Cámara se levantó la sesión en señal de duelo.

El entierro de un Ministro.

Como ayer anuncié, se ha verificado esta tarde el entierro del General Loño, á cuyo acto ha concurrido el Gobierno, representación del Rey, Diputados, Senadores, Jefes y Oficiales de la guardación de Madrid, muchas Comisiones militares, gran número de hombres políticos, además los Jefes de partido y de los Diputados y Senadores, amigos particulares y elementos de todas las clases sociales; el fúnebre cortejo ha resultado una imponente manifestación de dolor.

Se hicieron por las tropas las descargas de ordenanza en caso de muerte de un General con mando en plaza.

Una interpelación.

En la sesión que mañana ha de celebrar el Congreso, el Sr. Salmorón interpellará al Gobierno respecto á la expulsión del territorio español del periodista portugués Franco Borda.

Zurciendo voluntades.

El Presidente del Congreso, Sr. Dato, ha reunido en su despacho á los Jefes de las minorías para indicaries la conveniencia de que no susciten al Gobierno grandes dificultades para conseguir la aprobación de los proyectos presentados, al menos en lo que se refiere á todos aquellos que tienen carácter de mas urgentes.

La actitud de las minorías parece ser conciliadora.

Desanimación.

Los círculos políticos han estado esta tarde muy desanimados con motivo del sepelio del cadaver del General Loño.

Candidaturas.

Apenas enterrado el Ministro de la Guerra, hablase de candidatos para sustituirle.

A este propósito se indican los nombres de los Generales Suarez Valdés, Zappino y Sanchez Gómez.

Hasta pasado el novenario no se proveerá la Cartera de Guerra, y no obstante las varias candidaturas de que antes hablo porque así circuló la noticia, los que presumen de bien informados, creen que será el nuevo Ministro de la Guerra, sucesor de Loño, el General Martitegui.

Para proveer la vacante de Teniente General que deja también el General Loño, se indica al Duque de Nagera.

Más candidaturas militares.

Hé aquí la combinación de Generales de que se habla:

Jefe del Estado Mayor, el General Linares. Capitan General de Cataluña, el General Weyler ó el General Delgado Zulueta.

Capitan General de Castilla la Nueva, General Echagüe.

Jefe del Cuarto militar del Rey, el General Villar.

Información telegráfica y telefónica.

Comandante de Alabarderos, Duque de Nagera.

Fiesta suspendida.

Con motivo del fallecimiento del Ministro de la Guerra, se ha suspendido para otro día la fiesta de la Prensa.

Como aquí.

Ha descendido muy notablemente la temperatura y el tiempo resulta desapacible, verdaderamente frío; al extremo de refugiarse la gente en centros, tertulias y cafés, como si no estuviéramos en verano.

De Palacio.

La Reina D.^a María Cristina y los Infantes D.^a María Teresa y D. Fernando permanecerán algunos días en Madrid.

Se cree que la Reina saldrá para San Sebastian en la primera decena del corriente mes.

—El Infante D. Fernando tiene ya pedida la oportuna licencia para marchar á Munich.

—El Infante D. Carlos, acompañado de sus hijos y hermano, marchó anoche en el sud-expreso.

Bajaron á despedir á D. Carlos la Reina, las Infantas y el Infante D. Fernando.

También acudieron á la estación el Presidente del Consejo, casi todos los Ministros, el Capitan General, el Gobernador y el Alcalde.

No regresará D. Carlos á Madrid hasta la primera decena de Septiembre.

—Las gestiones para la adquisición del Palacio de Castro-Serna por los Infantes D.^a María Teresa y D. Fernando están muy adelantadas, creyéndose que uno de estos días se firmará la escritura.

En esta finca se realizarán bastantes reformas antes de que vayan á habitarla SS. AA.

Un suelto de «La Época».

Dice así el periódico conservador:

«Con motivo de haber cesado la abstención de los liberales, se recordaba en los círculos políticos que los perjudicados en esta aventura han sido los que, teniendo asegurada la elección de Senador, no quisieron presentarse, para dar un ejemplo de disciplina y acatamiento á las ordenes del Jefe; mientras otros, más hábiles, mantuvieron sus candidaturas ó se dejaron forzar por la voluntad de los electores. Entre los que renunciaron á obtener el mandato senatorial, recordamos á los Sres. Marqués de Laurencin, Roda (D. A.), el General Concas, Marqués de Morella, Bushell, López Pelegrín y Bueso. Todos estos señores se han quedado sin representación parlamentaria.

Sirva, al menos, de desagravio á los que se abstuvieron de verdad el favorable juicio que su delicadeza política debe merecer á amigos y adversarios.»

Expedientes de prófugos.

Pasan de 20.000 los expedientes incoados en el Ministerio de la Gobernación de prófugos residentes en el extranjero y acogidos al indulto que se les concedió con motivo del casamiento real.

suponerse después de haber sido testigo del tierno afecto que no cesó de manifestar á Edith hasta el último momento de su existencia.

Murió algún tiempo antes de la capitulación de York, y por decirlo así, al ruido de los cañonazos que anunciaban la derrota del ejército inglés.

Después de la derrota, volvió Rolando á ver á su prima, y la halló, no en casa de sus padres, sino entre extraños, pobres como él y sin familia.

Esta fortuna que él había rechazado, tampoco había sido para Edith. En vez de un testamento á favor de la joven, sólo se halló aquel que el mayor Forrester había hecho en otro tiempo, y por el cual legaba todos sus bienes á su hijo ilegítimo. Este testamento, presentado por Braxley, el amigo íntimo, el confidente, el consejero del mayor, le nombraba administrador de los bienes, y tutor de la heredera.

La existencia de este documento tanto tiempo después de la muerte de la chica, causó un extrañamiento general; pero la sorpresa fué aún mayor al ver á Braxley tomar posesión de toda la fortuna en nom-

bre de la legataria designada en el testamento, después de declarar solemnemente que esta persona existía aún, y que vendría á reivindicar sus derechos.

En apoyo de esta declaración, Braxley mostró ó estuvo pronto á demostrar las pruebas que hacían constar que la hija del mayor, en vez de haber perecido en el incendio, había sido robada por personas desconocidas. Afirmó igualmente que habian pegado fuego á la casa donde la niña vivia, con el objeto de hacer creer en su muerte.

En cuanto á los autores de este doble crimen, no dió sobre ellos noticia ni detalle alguno positivo. Unicamente hizo esparcir rumores é insinuaciones que tendían á deshonrar la memoria de los padres de Rolando y de Edith, dando á entender vagamente que ambos padres habian hecho robar á la niña con la esperanza de heredar al mayor.

Estas odiosas insinuaciones hallaron eco, á pesar de su inverosimilitud, en algunos individuos, y fueron suficientes para poner á Braxley, hombre sagaz y resuelto, al abrigo de toda sospecha, y aun paralizaron

oyendo sin que se apercebiesen de su presencia.

—Era Telia Doe, ¿verdad? Absorta en apariencia en su trabajo, había escuchado ávidamente toda la relación; cada palabra pronunciada por Rolando habia penetrado hasta el fondo de su alma y cuando éste miró por casualidad hacia donde ella estaba sentada, se sorprendió en extremo de la emoción que se habia apoderado de ella.

—Telia levantó de pronto los ojos, y miró á Rolando con una expresión de ternura que no pudo disimular.

En aquel momento fué solamente cuando el coronel notó la presencia de la joven, pero sin prestar la menor atención en la alteración de su fisonomía.

—Telia, hija mía, por qué trabajas en día de fiesta? la dijo con tono bondadoso. Deberíais haberos vestido como mis hijas, y haceros amigas de esa dama que acaba de llegar. Vamos, levantaos, apresuraos á poneros otro vestido mejor, y no os quedéis así con los ojos clavados en el capitán, como si fuera un ánima curiosa.

mientras él, en virtud de su derecho de mayorazgo, entró en posesión de todos los bienes, conforme á la legislación que regia entonces en la Virginia.

Era la época en que comenzó la lucha de las colonias americanas contra la madre patria. Cada habitante habia ya hecho causa, según su opinion, por uno ú otro partido; pero sucedió, como se ve en todas las revoluciones, que un buen número de hombres, antes de afiliarse en una bandera, consultaron ante todo sus intereses particulares.

En estas circunstancias, las leyes relativas al derecho de herencia ejercieron verdaderamente una influencia considerable en la conducta política de los individuos que pertenecian á una familia rica y numerosa. Así, pues, era tan natural que el mayor de cada familia se inclinase más á las instituciones que le habian enriquecido, como era justo que los hermanos menores, despojados de sus legítimos derechos, se mostrasen dispuestos á sostener un sistema de gobierno y leyes más equitativas y más liberales.

Sea por este motivo ó por otro, los tres